

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

*EDICTO de 15 de julio de 2010, de la Delegación del Gobierno de Jaén, en el expediente sancionador que se cita.*

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando trámite de audiencia y propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita por infracción a la normativa sobre protección de animales.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del trámite de audiencia y propuesta de resolución del expediente sancionador, dictado por el Instructor del procedimiento, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre protección de animales, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que la interesada pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Núm. expediente: J-024/010-ANI.

Notificada: Doña María Martín More Revilla.

Último domicilio: C/ Barbados, núm. 46, de Fuente Álamo (Murcia).

Trámite: Trámite de audiencia y propuesta de resolución.

Jaén, 15 de julio de 2010.- El Delegado del Gobierno, Felipe López García.

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las ayudas del Fondo de Acción Social de las modalidades de Defunción, Disminuidos y Sepelio, concedidas a los/as solicitantes de las mismas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 5/1983, de 19 de julio, y en el artículo 13.3, del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la concesión de las siguientes ayudas otorgadas durante el período comprendido entre el 5 de noviembre de 2009 al 5 de febrero de 2010, al amparo de la Orden de 18 de abril de 2001, por la que se aprueba el Reglamento de Ayudas de Acción Social para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía.

Aplicación: 01.12.00.02.11.0123.16261.12C.2.

Beneficiaria: Doña M.<sup>a</sup> del Carmen Díaz Ponce.  
Ayuda: Defunción.  
Importe: 6.000,00 euros.

Beneficiaria: Doña Isabel López Pérez.  
Ayuda: Defunción.  
Importe: 6.000,00 euros.

Beneficiaria: Doña M.<sup>a</sup> del Carmen Romero Díez.  
Ayuda: Defunción.  
Importe: 6.000,00 euros.

Beneficiaria: Doña M.<sup>a</sup> Lourdes Blanco Alegre.  
Ayuda: Defunción.  
Importe: 6.000,00 euros.

Beneficiaria: Doña Josefina Muñoz de Arenillas Calbo.  
Ayuda: Defunción.  
Importe: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Don José Antonio Cabrera Ruiz.  
Ayuda: Disminuidos  
Importe: 766,50 euros.

Beneficiaria: Doña Ana Díaz Navarro.  
Ayuda: Disminuidos.  
Importe: 900 euros.

Beneficiaria: Doña M.<sup>a</sup> Elena de Celis Fernández.  
Ayuda: Disminuidos.  
Importe: 697,50 euros.

Beneficiaria: Doña Ángeles Lechuga Muñoz.  
Ayuda: Disminuidos.  
Importe: 726,00 euros.

Beneficiaria: Doña M.<sup>a</sup> Elena de Celis Fernández.  
Ayuda: Disminuidos.  
Importe: 465,00 euros.

Beneficiaria: Doña Francisca Garrido Romero.  
Ayuda: Disminuidos.  
Importe: 900,00 euros.

Beneficiaria: Doña M.<sup>a</sup> Soledad Galindo García.  
Ayuda: Disminuidos.  
Importe: 553,88 euros.

Beneficiario: Don José Antonio Cabrera Ruiz.  
Ayuda: Disminuidos.  
Importe: 724,50 euros.

Beneficiario: Don José Joaquín Bericua Sierpe.  
Ayuda: Sepelio.  
Importe: 900,00 euros.

Beneficiaria: Doña María Teresa Martínez Gasch.  
Ayuda: Sepelio.  
Importe: 1.800,00 euros.